

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7608 JURFA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 22 de noviembre de 2022, se convoca a los señores Accionistas de JURFA, SA, a Junta General Ordinaria, a celebrar en El Coronil, Avenida de Andalucía, número 15, el día 28 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y el día 29 de diciembre de 2022, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para debatir los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas anuales del ejercicio 2021 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.- Censura, y en su caso, aprobación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico correspondiente al año 2021.

Tercero.- Aplicación de resultados correspondiente al ejercicio económico 2021.

Cuarto.- Delegación de facultades para ejecutar y formalizar los acuerdos de la Junta General, y solicitar, cuando proceda, la inscripción registral.

Quinto.- Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta o, designación de dos interventores, uno por la mayoría y otro por la minoría, para la aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 197 TRLCs, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Asimismo, se informa a los accionistas que a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

El Coronil, 23 de noviembre de 2022.- Presidente del Consejo de Administración, Francisco Jurado Romeo.

ID: A220047824-1